



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
28/03/2023



NIF: P3004300D

Grupo Municipal del Partido Popular



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2023

1- MARCO GENERAL

Un Gobierno siempre debe ser transparente en los datos que ofrece a los ciudadanos, una de las demandas y prioridades que exige la sociedad actual. En base a esa transparencia y a los datos reales con los que cuenta la sociedad yeclana y la hacienda pública local, se ha elaborado este proyecto de presupuestos.

Una de las premisas que se ha tenido en cuenta a la hora de desarrollar el proyecto municipal de presupuestos para 2023 ha sido la congelación de los distintos impuestos y tasas que se aplican. Si se hubiera aplicado el IPC, teniendo en cuenta la comparativa con 2015, se habría incrementado los impuestos municipales directos en casi 1,5 millones de euros. Un dinero que está en el bolsillo de los yeclanos que son quienes deben decidir cómo gastar el esfuerzo de su trabajo, algo que redundaría en una mayor capacidad para la inversión, lo que ha permitido incrementar los ingresos por impuestos indirectos, no por subir los impuestos sino porque los yeclanos tienen más capacidad para generar actividad e inversión.

La política fiscal se ha caracterizado por la contención y prueba de ello es la clara congelación que se ha aplicado a los principales impuestos y tasas municipales. Aún así, la optimización de los recursos y la gestión de políticos y técnicos de nuestro ayuntamiento han hecho posible que, con menos ingresos se mantengan y se mejoren tanto los servicios como las instalaciones municipales, y que a pesar de la situación de crisis a la que nos enfrentamos, provocada por una inflación descontrolada y fruto de una pésima gestión del Gobierno de España, se mantengan los compromisos, servicios y actividades adquiridos por el gobierno municipal.

En los últimos cuatro años, la economía yeclana ha incrementado los afiliados a la Seguridad Social doblando el ritmo de España. Después de los últimos datos conocidos Yecla tiene 226 parados menos que al inicio de este mandato, un 9,05% menos mientras que a nivel nacional esa bajada reconocida por el Gobierno fue del 3,47%. Yecla ha creado 1.070 nuevos empleos pasando de los 13.600 afiliados a 14.670, un 7,87% de crecimiento lo que suponen estar más de 5 puntos por encima de la media nacional.

2- SITUACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Estos datos avalan la gestión realizada y así lo demuestran los informes ofrecidos por la Intervención del Ayuntamiento de Yecla donde se recoge: una carga financiera que ahora se sitúa en el 8,20% y un pago medio a proveedores en 15,60 días. Una gestión eficiente que a pesar de estar suspendidas las reglas fiscales para el ejercicio 2023, cumple con la estabilidad presupuestaria.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA KNX2 L7LK CNLZ V7PY

MEMORIA ECONÓMICA ALCALDIA - SEFYCU 2574542

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
28/03/2023



NIF: P3004300D



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

3- CAPÍTULOS PRINCIPALES

3.1 INGRESOS

El total del Proyecto de Presupuestos Municipales del ejercicio 2023 asciende a 30.895.103,27 euros lo que supone un incremento del mismo con respecto a 2022 de 2.158.842,27 euros, o lo que es lo mismo un 7,51% más que en el pasado ejercicio, lo que lo convierte en un presupuesto histórico, el mayor presupuesto destinado para el ayuntamiento de Yecla.

El ingreso por los capítulos I, II, III que suponen el 57,7 por ciento de los ingresos municipales, ascienden hasta los 17.846.800 €, lo que significa un aumento de 1.247.400 euros con respecto a 2022.

La crecida de los ingresos referidos a los impuestos directos, indirectos, tasas y precios públicos permiten para este ejercicio 2023 una mayor capacidad presupuestaria municipal, aun manteniendo los tipos impositivos y siendo fieles a la línea de trabajo de contención fiscal. Al igual que en los ejercicios anteriores no se ha realizado modificación alguna sobre los valores catastrales ni sobre los tipos, lo que se traduce en una bajada de impuestos municipales sobre la renta de las familias yeclanas.

En el capítulo de ingresos se encuentran también la participación en los tributos del Estado en la que hemos previsto un ingreso de 9.550.000 € lo que supone un crecimiento destinado a paliar en parte el incremento decretado por el Gobierno de España del 5,5% en los salarios de los funcionarios.

El capítulo V, de ingresos patrimoniales se reduce 205.200 euros, el capítulo VIII, activos financieros, se mantiene igual que en el ejercicio anterior y el capítulo IX, pasivos financieros, aumenta un 2,55%, lo que permitirá mantener el compromiso de inversión para nuestro municipio.

3.2 GASTOS

La filosofía trasladada al presupuesto, como ya viene sucediendo desde ejercicios anteriores, es ser lo más realista posible a la hora de proyectar el gasto que durante la gestión del ejercicio se va a realizar. Para ello se modifican distintas partidas destinadas a hacer de este proyecto de presupuestos municipales un reflejo real del gasto final.

Capítulo 1

El capítulo I en el que se recoge el gasto de personal observa un incremento de 1.001.461€, lo que supone un crecimiento del 8,29%. Estos gastos se han calculado conforme a las previsiones contenidas en la Relación de Puestos de Trabajo elaboradas por este ayuntamiento de la manera más eficiente posible, considerando además el incremento del 2% que se recoge en el Decreto aprobado por el Gobierno de la nación





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
28/03/2023



NIF: P3004300D



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

para incorporar en este ejercicio, así como la actualización del incremento que se estableció en el último trimestre de 2022, y que repercute en una subida del capítulo de personal para el ejercicio 2023.

Capítulo 2

En este capítulo, a pesar del esfuerzo realizado durante los últimos ejercicios para la reducción de costes en inversiones tales como la sustitución del alumbrado público por luminaria led o la instalación de placas solares en edificios municipales que han permitido reducir el gasto corriente y debido a la subida de costes energéticos, y a la repercusión de la inflación en los distintos contratos y servicios ha aumentado el gasto corriente en bienes y servicios un 11,53%, lo que supone 1.205.149€ más que en el ejercicio anterior. Este 1.205.149€ irá destinado a sufragar el incremento del mantenimiento de los edificios municipales, el abrumador aumento del coste de la energía eléctrica, la subida de los combustibles de los edificios municipales e instalaciones, o el aumento en los servicios públicos de limpieza de edificios, limpieza viaria, recogida de residuos, entre otros.

Capítulo 3

Los gastos financieros se reducen gracias a la amortización de deuda y a la finalización de préstamos presupuestarios, que permiten un ahorro en el gasto destinado a intereses, y suponen una reducción del gasto un 9.67% en el capítulo 3.

Capítulo 4

El capítulo de transferencias corrientes aumenta un 4,79% manteniendo el compromiso con el tejido asociativo de nuestra ciudad, y garantizando el mantenimiento de los distintos consorcios y convenios que procuran servicios esenciales para la ciudadanía como son el consorcio regional de extinción de incendios o el servicio de autobús urbano entre otros.

Capítulo 6

Para este ejercicio 2023, se mantiene el compromiso con el capítulo de inversiones municipales. Un capítulo que asciende a 1.408.074,27€ y que representa una bajada de 165.025,73€ con respecto a 2022. Igualmente se ha tenido muy en cuenta, a la hora de planificar estas inversiones para el ejercicio 2023, los resultados obtenidos de la participación de los yeclanos en la convocatoria abierta sobre los presupuestos participativos, algo que sin ninguna duda ha marcado la forma de redactar este proyecto.

Entre las inversiones previstas, se encuentra el acondicionamiento de un nuevo solar de aparcamiento, la remodelación de 2 parques de nuestra ciudad, como son el parque "8 de marzo" y el parque del primer paso del castillo y la instalación de un parque Pump track.

La ampliación de las zonas de videovigilancia mediante la inversión en el suministro y la instalación de cámaras de vigilancia, y la compra de un nuevo vehículo para la flota de vehículos del servicio de la Policía local, suponen un refuerzo de la seguridad ciudadana.





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Dominguez
28/03/2023



NIF: P3004300D

Grupo Municipal del Partido Popular



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

Otra de las grandes partidas de inversión, va a estar destinada a la instalación de placas solares para reducir el coste del consumo de electricidad en el pozo de la Fuente.

La suma de los importes destinados al mantenimiento de las vías públicas, la mejora del firme de las calles, el acondicionamiento de los caminos rurales del término municipal y la renovación de redes tanto de suministro de agua como de alcantarillado suponen un total de 337.000€.

Por último, cabe destacar la inversión prevista para la redacción de proyectos y asistencia técnica de obras que va a permitir continuar los pasos previstos para la realización del proyecto de reforma del campo de fútbol de la Constitución.

Yecla, a 28 de marzo de 2023.
LA ALCALDESA.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA KNX2 L7LK CNLZ V7PY

MEMORIA ECONÓMICA ALCALDIA - SEFYCU 2574542

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4